

## ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA ALCALDÍA

## **BANDO**

DÑA. JOSEFA Mª MESA MORA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.

## **HACE SABER**

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.** 

Que con motivo del **COVID-19**y lo dispuesto en la publicación BOC Nº 123. Sábado 20 de Junio de 2020 – 1920 con la entrada en la nueva normalidad, se han abierto gradualmente los espacios públicos, zonas deportivas, recreativas, verdes y zonas de esparcimiento en la cual se tiene que seguir con el respeto de las distancias mínimas interpersonales que están establecidas.

Para dicho cumplimiento, la zona de esparcimiento, ocio y deporte denominada "La Jaquita", se ampliará provisionalmente en las calles anexas; Caleta de las Damas -tramo desde C/ Tingara hasta el Paseo Gabriel Escarrer), **adoptando las siguientes medidas a partir del lunes día 6 de julio desde las 00:00 horas:** 

- Corte del tráfico rodado y prohibido estacionar en las C/ Tingara y C/ Caleta de las Damas (tramo desde C/ Tingara hasta el paseo Gabriel Escarrer), dejando la entrada y salida a los estacionamientos por la C/Carero. (ver Imagen).
- Se permitirá el paso de forma provisional a los vehículos autorizados para realizar obras de limpieza y mantenimiento. (ver Imagen)
- Se ubicarán varios estacionamientos en C/ La Costa para vehículos con personas con movilidad reducida, vehículos de emergencias, ciclomotores y motocicletas.

Se recomienda a toda la ciudadanía que extreme las medidas de precaución durante su uso, evitando aglomeraciones, utilizando las mascarillas y manteniendo la distancia de seguridad. A demás de respetar al máximo las señales instaladas al efecto, que optimicen al máximo los estacionamientos disponibles en la zona

Lo que se hace público para general conocimiento.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECRONICAMENTE



